SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	**20249100302596441**
Fecha:	22-11-2024
Dependencia	Grupo de Gestión de la Compensación e Historias Laborales
Expediente	2023910031901000002E

Bogotá,

SEÑORES
ROOT + CO S.A.S.
licitaciones@rootco.com
CR 5 N 14-86
BRR CENTRO
IBAGUE

Asunto: Cuarto Requerimiento cumplimiento al contrato, obligaciones contractuales.

Referencia: Contrato 59 de 2024

Respetados Señores ROOT + CO S.A.S.:

Por medio de la presente me permito comunicar que el pasado 26 de septiembre de 2024, como supervisora del contrato 59 de 2024 se solicitó asesoría a la Dirección de Contratación, para validar las acciones a tomar frente a las inconformidades presentada por funcionarias en cuanto a la redención del bono por no contar con la suficiente disponibilidad de tallas y

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.
www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados
Digitally signed by SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Date: 2024.11.22 15:25:39 COT

surtido en ropa y zapatos, entre otros, para lo cual dicha dependencia me responde que entre otras acciones, realizar visita a algún almacén para validar lo dicho por las funcionarias.

Es así como se procedió el pasado 16 de noviembre de 2024 a realizar visita a una de las tiendas que ustedes tienen para redención de bono, en este caso el local ubicado en el Centro Comercial Nuestro Bogotá:

Imagen 1.



Imagen 2.



Del cual se pudo observar que del 100% del espacio del local, solo un aproximado del 10% se encuentra destinado a ropa de dama como se evidencia en la siguiente foto:

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

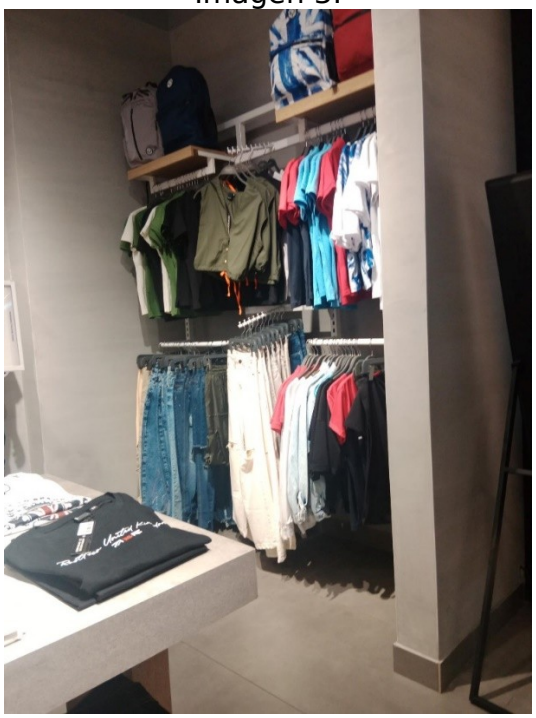
www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

Imagen 3.



Frente a lo anterior se pudo evidenciar que no existe libre escogencia, ni variedad de calzado (solo tenían 2 pares de tenis para dama), ni inventario en ropa y calzado formal para dama, lo que preocupa en el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato 59 de 2024.

Se pregunta a la vendedora me informe si existe otro local donde pueda encontrar más ropa para dama incluyendo ropa formal a lo que no supo indicar a donde me podría dirigir para encontrar variedad y tallaje.

Se denota que el foco de su producto incurre en ropa para hombre y poco para mujer.

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

Aunque remitieron una propuesta fuera de la presentada al momento de la presentación como proponente, redimir el bono en tiendas DEREK, sin embargo, allí no pueden acceder a los descuentos de la tienda como lo establecen las obligaciones del contrato.

Frente a lo anterior, y como supervisora del contrato solicito el cumplimiento de las obligaciones del contrato ya que nos encontramos en el proceso de la última entrega de bonos de dotación correspondiente al tercer cuatrimestre, establecidas en los siguientes numerales:

***6.8.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**:

> *"2. Garantizar la libre escogencia por parte de los funcionarios de los productos de vestuario y calzado ofrecidos en los establecimientos de comercio indicados por él, con los mismos precios que se ofertan al público en general sin excluir promociones, rebajas, descuentos; etc."*
>
> *"3. Garantizar la existencia e inventario, en los diferentes tallajes de las prendas de vestir y calzado formales e informales para el personal femenino y masculino de la Superintendencia Nacional de Salud.*
>
> *6. Garantizar para el personal masculino y femenino de la Superintendencia Nacional de Salud, el suministro de prendas de vestir y calzado formales e informales."*

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: Viviana Marcela Segura Ovalle

Viviana Marcela Segura Ovalle
Coordinadora Grupo de Gestión de la Compensación e Historias Laborales
Supervisora Contrato 59 de 2024

Anexos Electrónicos:

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.
www.supersalud.gov.co

DIFT17

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados

Proyectó: Viviana Marcela Segura Ovalle
Revisó:
Aprobó: Viviana Marcela Segura Ovalle

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados